



MINISTERIO
DE SALUD

HOSPITAL
NACIONAL
AHUACHAPÁN

HOSPITAL NACIONAL “FRANCISCO MENÉNDEZ”, AHUACHAPÁN.

VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)

“También se ha incorporado al documento la página escaneada con las firmas y sellos de las personas naturales firmantes para la legalidad del documento”

F



JEFE UACI

ESTE DOCUMENTO
FUE DISTRIBUIDO

EL DIA: 17 OCT 2022



GOBIERNO DE EL SALVADOR

Hospital Nacional "Francisco Menéndez", Ahuachapán

UNIDAD DE ADQUISICIONES

UACI DEL HOSPITAL DE AHUACHAPAN

Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

alexandermajano@yahoo.es

PREVISION
NO:202
PEQUEÑA

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:

AHUACHAPAN 14 DE OCTUBRE DEL 2022

No. Orden:188/2022

ANTI-INCENDIO EL SALVADOR

TEL: 21316492

ALEXANDER ERNESTO MAJANO

CANTIDAD	UNIDAD DE	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
	MEDIDA		UNITARIO	TOTAL
-	-	SERVICIO DE REGARGAS DE EXTINTORES RP	-	-
45	C/U	70408300- RECARGA PARA EXTINTOR DE 10 LBS. TIPO ABC	\$6.50	\$292.50
5	C/U	70408304- RECARGA PARA EXTINTOR DE 20 LBS. TIPO ABC	\$16.95	\$84.75
1	C/U	70408317- RECARGA PARA EXTINTOR DE 10 LBS. TIPO CO2 BC	\$8.50	\$8.50
7	C/U	70408182- RECARGA PARA EXTINTOR DE 2.5 LBS. TIPO ABC	\$1.60	\$11.20
		SE INCLUYE UNA CAPACITACION PARA EMPLEADOS DEL HOSPITAL, APROVECHANDO LA DESCARGA DE LOS EXTINTORES A RECARGAR.		
-	-	TOTAL.....	-	\$396.95

SON: TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS 95/100 DOLARES

ADMINISTRADOR DE COMPRA: ING. MARCOS OVIDIO MENDEZ CAISHPAL

OBSERVACION:

0202 – Atención Hospitalaria. F.F.: 2– Recursos Propios

* De acuerdo a lo Dispuesto en el Art. 162 inciso 2º del Código Tributario se les estará reteniendo el 1%

* A toda Orden de Compra que el monto total exceda de \$100.00 se le hará la retención del 1%

* Favor de presentar sello de la empresa al momento de la entrega y factura duplicado cliente, esto aplica también en caso de hacer la entrega por medio de encomienda

* No se aceptan facturas con enmendaduras, tachones ni borrones

* Favor hacer factura a nombre de Hospital Nacional Francisco Menéndez, Ahuachapán

* Forma de pago: CREDITO A 30 DIAS A EXCEPCIÓN DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA, A LAS QUE SE LES SOLICITA 30 DIAS DE CREDITO.

* Favor facturar de acuerdo a descripción de Orden de Compra

* Tiempo de entrega: 7 DIAS HABILES DESPUES DE RECIBIDA ORDEN DE COMPRA

* Coordinar entrega con Guardalmacén al correo: ana.zaldana@salud.gob.sv / 2891-4222

LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN DEL HOSPITAL

NOTA: POR EL INCUMPLIMIENTO A ESTA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL SUMINISTRANTE SE LE APLICARÁ LA MULTA CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL ART. 85 DE LA LACAP Y LA SANCION DE ACUERDO AL ART. 158 DE LAS REFORMAS 2011 DECRETO 725 QUE CORRESPONDEN A LA MISMA LEY.

